

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	36119
<b>Nombre</b>	Finanzas
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1316 - Grado en Economía	Facultad de Economía	2	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1316 - Grado en Economía	12 - Finanzas Empresariales	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
CABALLER TARAZONA, VICENT	172 - Finanzas Empresariales
LUCIA LOPEZ, JULIO JESUS	113 - Economía Financiera y Actuarial

**RESUMEN**

Esta asignatura obligatoria proporciona una visión panorámica introductoria al campo de las finanzas (o economía financiera) especialmente diseñada para un grado especializado en economía, con hincapié en la valoración de activos y las decisiones personales de inversión y gestión de riesgos.

Desde el punto de vista teórico, esta asignatura destaca los pilares conceptuales básicos de las finanzas, con el fin de contribuir a abordar el estudio de la materia desde unos fundamentos sólidos, que sean útiles tanto para esta asignatura, como en un posible estudio posterior más avanzado. Desde el punto de vista práctico, se ilustra extensamente la destacada vertiente aplicada de las finanzas –una de las ramas más útiles de la economía para la toma de decisiones diarias de individuos y empresas.

Esperamos que esta doble vertiente, conceptual y práctica, despierte el interés del alumnado en la economía financiera, materia de gran trascendencia tanto para la comprensión del funcionamiento actual de las economías en los países de nuestro entorno, como para la gestión diaria de los asuntos financieros de los agentes económicos.



El alumnado interesado podrá completar posteriormente el estudio de las finanzas en dos asignaturas optativas avanzadas: *Finanzas Corporativas* (dedicada a las decisiones financieras de la empresa) y *Mercados Financieros y Operaciones Bancarias* (dedicada a aspectos avanzados relacionados con el sistema financiero, los mercados de renta fija y los intermediarios bancarios).

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No tiene requisitos previos

## COMPETENCIAS

### 1316 - Grado en Economía

- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad para la búsqueda y análisis de información.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad para la toma de decisiones aplicando los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de manejar las tecnologías de la información.
- Ser capaz de elaborar y defender un informe económico.
- Saber analizar e interpretar la información económico financiera de las empresas.
- Conocer los conceptos básicos del análisis financiero y del funcionamiento de los mercados financieros.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los conceptos básicos de interés y de su estructura temporal.
- Conocer y aplicar métodos de valoración de activos de renta fija.
- Conocer y analizar el riesgo y rendimiento de un activo financiero.
- Conocer los instrumentos y herramientas de selección de carteras.
- Utilizar los programas informáticos para realizar los análisis.



## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. PANORÁMICA GENERAL DE LAS FINANZAS

1. Finanzas (Economía Financiera): concepto y relevancia
2. Campos de estudio principales
3. Sistema financiero. Funciones principales
4. Concepto de riesgo en finanzas
5. Tipos de estrategias de gestión del riesgo a través del sistema financiero
6. Herramientas analíticas principales de la Economía Financiera Moderna

### 2. VALOR DEL DINERO EN TIEMPO Y ACTUALIZACIÓN DE FLUJOS DE CAJA CONOCIDOS

1. Capitalización y valor futuro
2. Actualización y valor actual
3. Flujos de caja múltiples. Rentas.
4. Aplicaciones del análisis de los flujos de caja actualizados

### 3. ARBITRAJE Y VALORACIÓN RELATIVA

1. Ausencia de arbitraje y la Ley del Precio Único (LPU)
2. Aplicaciones de la LPU
3. Activos sintéticos e Ingeniería Financiera

### 4. ESTRUCTURA TEMPORAL DE LOS TIPOS DE INTERÉS Y BONOS CON CUPÓN

1. Bonos puros al descuento y la estructura temporal de los tipos de interés
2. LPU y bonos con cupón
3. Teorías de la estructura temporal

### 5. VALORACIÓN DE ACTIVOS DE RENTA VARIABLE (ACCIONES)

1. Conceptos básicos sobre acciones (qué son, qué indica su precio, riesgos que entrañan).
2. Los determinantes del precio de las acciones.
3. El Modelo de descuento de dividendos.
4. Otros modelos de valoración de acciones.

### 6. RIESGO Y RENDIMIENTO DE UN ACTIVO FINANCIERO

1. Relación entre riesgo y rentabilidad.
2. Estimación de rentabilidades y riesgos.
3. Cálculo de rentabilidad y riesgo para carteras de activos.
4. Riesgo sistemático y riesgo propio.



## 7. VALORACIÓN DEL RIESGO EN ACCIONES Y OTROS PRODUCTOS ACTIVOS FINANCIEROS

1. Diversificación y concepto de cartera eficiente.
2. Medición del riesgo sistemático.
3. Modelo de valoración de activos de capital (CAPM)
4. Activos financieros derivados

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas consistirán en la exposición, por parte del profesor, de los temas de la asignatura. Se valorará positivamente la participación del estudiante en cuanto a su capacidad crítica y de debate.

Las clases prácticas consistirán en la resolución de prácticas por parte del profesor y/o del alumno. Para el desarrollo de estas clases se proporcionará al alumno una serie de casos prácticos, de los cuales una parte se destinará al trabajo personal. Además, se exigirá la realización de ejercicios prácticos individuales o en grupo, los cuales deberán entregarse al profesor o exponerse en clase.

## EVALUACIÓN

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de la asignatura consistirá en:

1. Un *examen escrito*, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales. Este examen supondrá un 80% de la nota final. Deberá superarse una calificación mínima (5 puntos sobre 10) en esta prueba escrita para poder aprobar la asignatura.
2. La *evaluación continua* basada en la asistencia a clase y al resto de actividades formativas presenciales y la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este apartado constará de una *evaluación de las actividades prácticas* desarrolladas por el estudiante, a partir de la elaboración de trabajos, y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas. Se incluye también la evaluación de los cuestionarios/pruebas escritas planteadas. Este apartado supondrá el 20% de la nota de la asignatura.



La nota final de la asignatura vendrá dada por la suma de todos los conceptos anteriores. No obstante, para aprobar la asignatura **se considera requisito indispensable superar el examen de síntesis final, el cual tiene un carácter obligatorio**. En caso de no superar el examen de síntesis, la calificación máxima que puede obtener el estudiante como suma de todos los componentes será de 4,5 puntos.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación que en la primera convocatoria, se mantendrán las calificaciones obtenidas en el resto de conceptos aparte del examen final, y no se considerarán actividades o tareas que no hubiesen sido previamente consideradas para la primera convocatoria.

#### CAMBIOS EN LOS CALENDARIOS DE EXÁMENES FINALES

Cualquier posible cambio de fecha y/u hora de las pruebas finales de evaluación se registrará por el procedimiento y el plazo establecidos en el Artículo 9.2 del “Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, ACGUV 108/2017”.

En particular, en caso de coincidencia de fecha y horario entre pruebas finales de evaluación de asignaturas de la misma titulación en las que se haya matriculado el estudiante, si le corresponde a esta asignatura efectuar el cambio, se deberá presentar una solicitud por escrito a la dirección del departamento responsable con una antelación mínima de un mes desde el inicio del periodo oficial de exámenes.

Podrá enviar electrónicamente su solicitud a: [dep.economia.financera@uv.es](mailto:dep.economia.financera@uv.es) exclusivamente desde su dirección de correo [alumni.uv.es](mailto:alumni.uv.es)

Para poder acogerse a la convocatoria alternativa, el/la estudiante deberá justificar documentalmente que se ha presentado al examen coincidente en fecha y horario.

#### FRAUDE ACADÉMICO

Las pruebas de evaluación estarán sometidas a lo dispuesto en el Artículo 13 sobre realización fraudulenta de pruebas de evaluación del “Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, ACGUV 108/2017”. Asimismo, el resto de tareas y trabajos evaluables estarán sujetos a la regulación sobre plagio detallada en el Artículo 15.2 del citado reglamento.

Además, se recuerda a los alumnos que la realización de trabajos y pruebas de evaluación también estará sujeta al nuevo “Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020)”.

En particular, de acuerdo con este protocolo:

1. Se consideran prácticas fraudulentas, entre otras: negarse a ser identificado o introducir material no autorizado durante una prueba, así como plagiar trabajos (es decir, copiar, incluso parcialmente, obras ajenas sin citar su procedencia).
2. Antes del desarrollo de la prueba de evaluación, el profesorado informará sobre el material y los objetos que queda terminantemente prohibido utilizar. En cualquier caso, el estudiantado no podrá tener a su alcance, durante la realización de una prueba de evaluación, ningún dispositivo electrónico (como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información), salvo autorización expresa por parte del profesorado.





3. El estudiantado deberá seguir las instrucciones del profesorado y colaborar con él. En caso de cualquier incidencia, el profesorado tiene la consideración de autoridad y su testimonio es un medio privilegiado de prueba.

#### NORMATIVA DE EVALUACIÓN

La normativa de la Universitat de València citada anteriormente puede consultarse completa en:  
<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/normativas/normativas-universidad-valencia-1285850677111.html>

## REFERENCIAS

### Básicas

- Bodie, Z. y R.C. Merton (2003): Finanzas, 1ª ed. rev., Pearson Educación. Versión traducida al español de:  
Bodie, Z. and R.C. Merton (2000): Finance, 1st rev. ed., Prentice-Hall.

### Complementarias

- BERK ET AL. (2010): Fundamentos de Finanzas Corporativas. Ed. Prentice Hall. Madrid 2010
- <https://www.investing.com/>
- <https://es.finance.yahoo.com>
- <https://www.google.com/finance/>